Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

Consejo de Facultad Nutrición y Dietética - ordinario	
Citada por: ALEYDA PARRA CASTILLO	**Acta No: 018**
Preside: ALEYDA PARRA CASTILLO	**Fecha:** 13 de octubre 2023
Secretario: AMPARO BAYUELO COBA	**Hora inicio:** 9:00 a.m.
Lugar: Sala de Juntas Facultad de Nutrición y Dietética	**Hora Fin:** 12:00 p.m.

CONVOCADOS			
No.	**Nombre**	**Dependencia**	**Cargo**
1	AleydaParra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Presidenta Decana
2	Regina Chaves de Mendoza	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de los Docentes
3	Sandra Gómez	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante Docentes
4	Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de los Coordinadores de Programa
5	Abel Gómez Gamarra	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante estudiantil
6	Mirtha Olivares	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante estudiantil
7	María Claudia Fontalvo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Egresados
8	Esperanza Flórez Fernández	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de Grupos de Investigación GINHUM
9	Liliana Morales Canedo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Dependencia**	**Cargo**
1	Aleyda Parra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Decana
2	Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Coordinadora Programa Nutrición y Dietética
3	Esperanza Flórez Fernández	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Grupos de Investigación GINHUM
4	Regina Chaves de Mendoza	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de los Docentes
5	Liliana Morales Canedo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN
6	Amparo Bayuelo Coba	Facultad de Nutrición y Dietética	Secretaria Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación de Quorum.
2	Aprobación del orden del día
3	Aprobación del acta 016 del 22 de septiembre y 017 del 6 de octubre del 2023
4	Presentación del plan de mejoramiento de la docente: - Lucinda Reyes Marimón

5	Solicitudes de las estudiantes: • Cancelación semestre - Bertha Yulissa Carpio • Cancelar el semestre - Vanessa Cavadia Campo • Derecho de petición sobre Matricula extemporánea del curso Desarrollo Investigativo II código 40231 - Sherym Andrea Colina Figueroa • Traslado a la carrera profesional de Nutrición y Dietética de las estudiantes Angélica De Jesús Alcalá Novoa, Melanie Julieth Tapias Polo y Nayelis Vanessa Madrid nieto:
6	Conformación de los comités asesores de los programas de pregrado y postgrado, reglamentación y funcionamiento. (Resolución 012 del 26 de julio 2023)
7	Solicitud del funcionario Horacio Guerrero – autorización agregar al sistema código de equivalencia 40009
8	Proposiciones y varios:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación de Quorum:**

Después de realizar el llamado a lista de los convocados, quedó sentado en el acta, que se contó con la presencia de la mayoría de los consejeros, hubo quórum decisorio y deliberatorio.

2. **Aprobación del orden del día**

Después de haber leído el orden del día, este fue aprobado por todos los miembros asistentes.

3. **Aprobación del acta 016 del 22 de septiembre y acta 017 del 6 de octubre del 2023**

En esta sesión quedó aprobada el acta 016 del 22 de septiembre y el acta 17 del 08 de octubre del 2023, la cual se encuentran debidamente firmada por cada uno de los miembros.

La Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética la profesora Aleyda Inés Parra, inicia dando la bienvenida a la docente Esperanza Flórez Fernández quien estará en el Consejo de Facultad como Representante del Grupo de Investigación GINHUM.

4. **Presentación del plan de mejoramiento de la docente Lucinda Reyes Marimon:**

La docente anteriormente relacionada presentó ante los miembros de este consejo, el plan de mejoramiento a realizar en el periodo 2023-2 y 2024-1, este plan obedece a la posición obtenida en la evaluación docente, es decir, el decil 1.

Luego de escuchar a la profesora Lucinda, algunos miembros de Consejo de Facultad realizaron observaciones de mejora al documento, tanto de forma como de fondo, de esta manera los miembros de este Consejo avalan el plan de mejoramiento de la Docente Lucinda Reyes, una vez realizado los ajustes sugeridos, el documento debe ser enviado nuevamente al correo de la facultad para que siga el trámite correspondiente.

5. **Solicitudes de estudiantes:**

- **Cancelación semestre - Bertha Yulissa Carpio:** La estudiante en mención, presentó ante el honorable consejo de facultad solicitud de cancelación de semestre (IV) manifestando que su hijo (bebé) tiene inconvenientes de salud (problemas respiratorios) que lo ha tenido hospitalizado por más de 8 días, razón por la cual se le ha dificultado la asistencia a clases. Dentro de las recomendaciones está que debe

tener poco contacto con personas debido a la broncolitis y el virus sincitial respiratorio de su hijo.

Estos son los dos cursos que tiene matriculadas:

CURSO	CODIGO
El cuerpo humano y sus funciones	20176
Introducción a la terapéutica profesional en niños y adultos	40195

Los miembros de este Consejo de Facultad después de haber analizado y estudiado el caso de la estudiante, avalan la solicitud para que siga su trámite ante la Comisión de asuntos estudiantiles.

- **Cancelar el semestre - Vanessa Cavadia Campo:** La estudiante relacionada solicita al consejo de facultad, cancelación del semestre (VII), manifestando que en el año académico 2023-1 perdió el curso Asimilación y Transformación de los Nutrientes, y desde ese momento ha desencadenado problemas de salud mental, trayendo como consecuencia volver a reprobar el mismo curso, indicando que por esa situación perdió el beneficio de jóvenes en acción, lo que ha traído consigo problemas económicos que le han imposibilitado la asistencia a las clases, enfatizó que está buscando ayuda psicológica por parte de su EPS para recibir acompañamiento y tratamiento.
  El curso que tiene matriculado es:

CURSO	CODIGO
Asimilación y transformación de los nutrientes	40130

Los miembros de este Consejo de Facultad después de haber analizado su reporte académico en el campus, se denota que cuenta con un promedio de 3.88 y consideraron necesario solicitar a la estudiante el soporte médico y que una vez presentado se avala la solicitud para que siga su trámite ante el Departamento de Admisiones y Registro.

- **Derecho de petición de la estudinate Sherym Andrea Colina Figueroa donde solicita Matricula extemporánea del curso Desarrollo de Proyecto Investigativo II código 40231.**

La estudiante manifiesta haber solicitado la ampliación de cupo por Alania y a la fecha no ha recibido respuesta alguna, por lo que ha transcurrido el tiempo y considero pertinente enviar esta petición ante el Consejo de Facultad para solicitar se avale dicho requerimiento y por ende le permitan matricular el curso.

CURSO	CODIGO
Desarrollo de Proyecto Investigativo II	40231

Los miembros de este Consejo de Facultad después de haber analizado el caso de la estudiante, avalan la solicitud para que siga su trámite ante el Departamento de Admisiones y Registro.

- **Traslado a la carrera profesional de Nutrición y Dietética de las estudiantes Angélica De Jesús Alcalá Novoa, Melanie Julieth Tapias Polo y Nayelis Vanessa Madrid nieto:**

Las estudiantes mencionados y matriculados en la Sede Regional Suán solicitan ante este Consejo, el traslado a la Facultad de Nutrición y Dietética para continuar con sus estudios, aun faltándole cumplir con los requisitos estipulados en la mesa de garantía de los estudiantes, debido a que dos de ellas aún no han realizado las pruebas saber de tecnología y la tercera estudiante no se ha graduado del ciclo técnico.

Es importante resaltar que uno de los requisitos pactados en la mesa de garantía de los estudiantes, en el ítem (4), expresa que los estudiantes para solicitar el traslado deben haber cumplido con los requisitos de grado.

El Consejo de Facultad de Nutrición y Dietética en su acta 016 del 22 de septiembre del 2023 ratifican y aprueban dos requisitos indispensables para el traslado de los estudiantes de la sede regional a la facultad, resaltando el índice de deserción de los estudiantes que no han cumplido con los compromisos pactados que son los siguientes:

1. Graduado del Programa Técnica Profesional en Procesamiento y Calidad Nutricional de los Alimentos.
2. Haber desarrollado las pruebas de saber T y T del ciclo de tecnología.

Por lo anteriormente expuesto, este Consejo de Facultad niega la petición de las estudiantes y las invita a cumplir con los requisitos que le hacen falta y de esta manera puedan solicitar el traslado para el período 2024-2.

6. **Conformación de los comités asesores en los programas de pregrado y postgrado, reglamentación y funcionamiento. (Resolución 012 del 26 de julio 2023)**

De acuerdo a lo establecido en la resolución académica 000012 del 26 de julio del 2023, el Consejo de Facultad analiza y avala la conformación de los comités asesores, es de suma importancia destacar que en el análisis realizado de este documento, los consejeros manifestaron que la facultad no se cuenta con suficientes docentes de carrera y de tiempos completos ocasionales (TCO), asimismo se determina que las funciones de estos comités asesores no se encuentran consagradas en ninguna normatividad, lo que conlleva que este organismo reglamente dichas funciones, tal como lo manifiesta esta normativa, en razón a lo anteriormente expuesto, la Decana Aleyda Parra, propone gestionar ante la Vicerrectoría de Docencia, la aprobación de dos docentes de tiempo completo ocasionales, con la finalidad de apoyar los programas de la facultad, como también conformar una comisión con algunos miembros de este consejo, coordinadores misionales y un docente por cada área del conocimiento, con el fin reglamentar las funciones de los comités asesores y posteriormente presentarlas ante el consejo en pleno para su aprobación.

Área pública: Liliana Morales y otro docente

Área Administrativa: Esperanza Flórez y otro docente

Área Clínica: Regina Chaves de Mendoza y otro docente.

Esta la conformación de esta comisión se sugiere que preferiblemente sean docentes de carrera o TCO, los cuales serán notificados para trabajar en lo respectivo.

Los siguientes comités misionales, deben contar con los comités asesores:
Comité Misional de Investigación: Amparo Púa Rosado Comité
Misional de Investigación: Regina Chaves
Comité Misional de Extensión y Proyección Social: Sandra Gómez Comité
Misional Curricular: Kissy Macías
Comité Misional de Autoevaluación: Marta Ospina

7. **Solicitud del funcionario Horacio Guerrero – autorización agregar al sistema código de equivalencia 40009**

En funcionario Horacio Guerrero manifestó el inconveniente que se ha presentado con la digitación de la nota de la Egresada May Ballesta Yineth, quien en el periodo 1996 -2 realizo la asignatura de proyecto de trabajo II, con el código No. 40003 obteniendo una nota de 4.1, al realizar su equivalencia

con la asignatura del pensum en ejecución de trabajo de grado II, con el código No. 40009, no se encuentra en ningún programa la equivalencia de este código 40003.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita el aval por parte de este consejo para que este código sea agregado al sistema.

De acuerdo a la solicitud recibida, los miembros del Consejo de facultad, avalan la solicitud para que siga su trámite.

8. Proposiciones y varios:

1. **Solicitud de virtualización cursos de la maestría SAN.**

La coordinadora de maestría en SAN, la docente Yamile Herrera realizó la solicitud de virtualizar dos de cursos del plan de estudios de la maestría que son las **Disponibilidad Alimentaria Y Sistemas De Producción Agropecuario,** de II Semestre 12 horas del curso y Gestión **Municipal De Programas De San** IV Semestre 24 horas del curso.

Los miembros del Consejo de Facultad no aprueban la solicitud ya que en el próximo semestre empieza a regir el nuevo plan de estudio y las dos asignaturas solicitadas se fusionarán, se sugiere que puede virtualizar dos electiva y se avala para que siga su trámite.

2. Caso de Natalia Moreno, estudiante de prácticas de la profesora Liliana Morales

La docente Liliana Morales, quiere dejar constancia que estudiante Natalia Moreno se matriculó en VIII semestre para desarrollar el programa de prácticas profesionales en nutrición pública en el Municipio de Puerto Colombia, solo asistió tres (3) días al sitio de prácticas y hasta el día de hoy no se ha recibido excusa o soporte médico que sustente su inasistencia, asimismo informo, que me entere por casualidad a través de una colega que trabaja en la IPS Cadvida, que se encuentra hospitalizada allí, aun así quise apoyarla y me comunique con un familiar (Tío), para que por favor le enviará a la coordinación del programa, certificación médica y de esta manera justificar su situación, pero tampoco se ha tenido respuesta alguna, dejando claro que el programa realizó lo pertinente para apoyarla y no se afectará su promedio académico.

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1				

Firmas:

Nombre	Dependencia	Cargo	Firma
AleydaParra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Decana	
Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Coordinadora Programa de Nutrición y Dietética	
Esperanza Flórez Fernández	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de Grupos de Investigación GINHUM	
Liliana Morales	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN	
Regina Chaves	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante Docente	
Amparo Isabel Bayuelo Coba	Facultad de Nutrición y Dietética.	Secretaria	